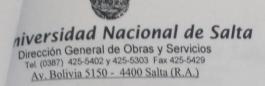
2620				EXPEDIENTE 18.023/2020
			1	16.023/2020
CAUSANTE:	DIRECCIÓ	N GENERAL D	E OBRAS Y S	SERVICIOS
LLAMA	DO A LICITACIÓN OBFI	A 20/3 CAMER	O DE CUBIER	RTAS AULAS 101 A 105
GREGADOS:				
	-011		10	IV



UNIVERSIDAD NACIONAL





Salta, 04 de mayo del 2022

Al Director de Construc. y Mantenim. Ing. Vicente A. Lobo D

Ref. Obra №: 213

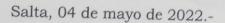
CAMBIO DE CUBIERTAS AUTOPORTANTE – AULAS 101 A 105 Contratista: Ing. Julio Ernesto Rocha Construcciones Expte. Nº: 18.023/20

La contratista, con fecha 02 de mayo, presenta Certificado de redeterminacion № 1 de los certificados de obra № 01 y 02 con su correspondiente factura y póliza.

Arq. GABRIELA SAN JUAN INSPECTOR DE OBRA D.G.O. y S. - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. Nº 055-DGOyS-2022

EXPTE. Nº 18.023/20

VISTO:

La Res. R. Nº 1499/21 por la cual se adjudica la Obra Nº 213-CAMBIO DE CUBIERTAS AUTOPORTANTES- AULAS 101 A 105, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 02 de mayo de 2022, el Certificado de Redeterminación Provisoria Nº1, correspondiente a los Certificado de Obra Nº 01 y 02, por la suma de \$ 752.344,02 (Pesos, setecientos cincuenta y dos mil trecientos cuarenta y cuatro con 02/100), con mes de corte diciembre de 2021.-

Que el Decreto Nº 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.-

Que por Resolución R. Nº 0466/22, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios Nº1 por el importe de \$ 752.344,02 (Pesos, setecientos cincuenta y dos mil trecientos cuarenta y cuatro con 02/100) con fecha 12 de abril de 2022.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Ejecución de Contrato Nº 1.808.216 de la compañía "LA MERCANTIL ANDINA" S.A., por el importe de \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100).-

Que así mismo, la Empresa Contratista, presenta Póliza de Seguro de Caución en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparo Nº 1.808.031 de la compañía "LA MERCANTIL ANDINA" S.A., por el importe de \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100).-



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. Nº 055-DGOyS-2022

EXPTE. Nº 18.023/20

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. Nº 61/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente a los Certificado de Obra N° 01 y 02, presentado por la Firma Ing. Julio Ernesto Rocha Construcciones, con domicilio en casa 18 – manzana Ñ – etapa 1- Barrio Parque Belgrano, de la Ciudad de Salta – CAMBIO DE CUBIERTAS AUTOPORTANTES- AULAS 101 A 105, por el importe de \$ 752.344,02 (Pesos, setecientos cincuenta y dos mil trecientos cuarenta y cuatro con 02/100).-

ARTICULO Nº 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación Provisoria Nº 01, correspondiente al Certificado de Obra Nº 01 y 02, por la suma de \$ 752.344,02 (Pesos, setecientos cincuenta y dos mil trecientos cuarenta y cuatro con 02/100), con vencimiento el día 11 de mayo de 2022.-

ARTICULO Nº 03: Las Pólizas de Seguro de Caución, en Garantía de Ejecución de Contrato Nº 1.808.216 de la compañía "LA MERCANTIL ANDINA" S.A., por el importe de \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100).- y en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparo Nº 1.808.031 de la compañía "LA MERCANTIL ANDINA" S.A., por el importe de \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100), serán devueltas a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO Nº 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO Director de Consta y Mantanimiento a/c Direc. Grai. sin Q. y Servicius UNSa.

CERTIFICADO DE ADECUACION PROVISORIA Nº 1

Nº 213 - Cambio de Cubierta Autoportantes Aulas 101 a 105
CONTRATO: \$6182533.87

ENº: 18023/2020

CONTRATISTA: Ing. Julio E. Rocha Construcciones

FECHA DE INICIO DE OBRA: 04/01/2022 FECHA DE FINALIZACION: 12/04/2022 PLAZO DE OBRA: 90 días corridos REDETERMINACIÓN PROVISORIA Nº1

Mes Base: julio 2021 Mes de Corte: Diciembre 2021

ICADO DE REDETERMINACION PROVISORIA Nº1 - CERTIFICADO DE OBRA DEL 1-2

		INDICE DE ACTUALIZACIO CUACION PROVISORIA
PORCENTAJE DE OBRA QUE SE ADECUA AL MES DE CORTE	100.00%	100.00%
PORCENTAJE HASTA CERTIFICADO 1 - 2	100.00%	100.00%
PORTE TOTAL DE REDETERMINACION PROVISORIA Nº 1 APROBADO RES. RECT. Nº 0466-2022	\$ 752,344.02	
	1	
% DE LA R.P. №1 A CERTIFICAR	100.00%	
	2	
IMPORTE TOTAL BRUTO DEL CERTIFICADO DE R1 - C.O. №1 - 2	\$ 752,344.02	Setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100
	3=1X2	
MONTO FONDO DE REPARO (5%) - SUST. POR POLIZA 001808031	\$0	
SOST. FOR FOLIAN SO (SOSS)	4	
IMPORTE TOTAL NETO DEL CERTIFICADO DE R1 - C.O. N°1-2	\$ 752,344.02	Setecientos cincuenta y do mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100
	5= 3 - 4	
IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTERIORES CERTIFICADOS	\$ 0.00	
	6	
IMPORTE BRUTO ACUMULADO ANTER. CERTIF. MAS PRESENTE CERTIFICADO	\$ 752,344.02	Setecientos cincuenta y do mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100
	7=5+6	
APROBADO: Fecha (12/04/2022)		A
Ing JULIO E ROCUS CONCERNICATIONES ANGEL DE CAP INSPECTOR DE CONCERNICATION DE CON		113
Representante Técnico/Contratista (firma y sello) MADERICA SAN JUAN D.G.O. YS. Supervisor de Obra, Inspector (firma y sello)		Director (firma y sello)

ORIGINAL

JULIO E. ROCHA ISTRUCCIONES

COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000219

Fecha de Emisión: 29/04/2022

CUIT: 20130162542

Ingresos Brutos: 20-13016254-2

Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/1996

rente al IVA: IVA Responsable Inscripto

nercial: B° P G Belgrano 1°E Mz Ñ Casa 18 - Salta,

acturado Desde: 04/01/2022

Hasta: 12/04/2022

Fecha de Vto. para el pago: 29/04/2022

386762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

ón de venta:

n frente al IVA: IVA Sujeto Exento Contado

ROCHA JULIO ERNESTO

100	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
-	Pago Certificado de Adecuación	1.00	unidades	752344,02	0,00	0,00	752344,02

Pago Certificado de Adecuación Provisoria Nº 1 - Certificado de Obra del 1-2 Obra Nº 213 - Cambio de Cubierta Autoportantes Aulas 101 a

OPAC 1277 | 2022 .



Subtotal: \$

752344,02

Importe Otros Tributos: \$

0,00

Importe Total: \$

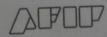
752344,02

Pág. 1/1

CAE Nº: 72172609217427

Fecha de Vto. de CAE: 09/05/2022





Comprobante Autorizado

Este Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación





iversidad Nacional de Salta ección General de Obras y Servicios (10387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429 Email: secretaria@oys.unsa.edu.arr Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 04 de mayo de 2022

Señor Director
Sr. Alberto ZAPANA
Dirección de Contabilidad
S / D

Ref.: Expte. Nº 18023/20 OBRA Nº 213 CAMBIO DE CUBIERTAS AUTOPORTANTES AULAS 101 A 105 UNSA

De acuerdo instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa Julio E. ROCHA :

Resolución Nº 55-DGOyS-22 correspondiente a Redeterminación Provisoria Nº 1
 Certificado de Obra Nº 1 y 2 por la suma de \$ 752.344,02 (Pesos: setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100) y Factura Nº 00002-00000219.

Cordialmente.

Ing. VICENTE A LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de D. y Servicios
UNSa

Ing. JORGE R. BERKHAN Secr. de Obras, Serv. y Manten. Universidad Nadonal de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD

10 5 MAY 2022

HORA 1220 FOLIO 668 9/5 .



Universidad Nacional de Salta

Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



MENTOS

icio 2022

principal N° OPAC:1277/2022

Fecha 05/05/2022

Contenedor N° EXP:18023/2020

Fecha Vencimiento 11/05/2022

Liquidado el 05/05/2022

TECEDENTES DEL GASTO

eventivo Administración Central Nº PrAC: 55/2022

compromiso Administración Central Nº CpAC: 241/2022

JOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 055/2022

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario ROCHA JULIO ERNESTO

Teléfono

Provincia Salta

Dirección MZA. Ñ CASA Nº 18 1º ETAPA PARQUE BELGRANO

País Argentina

Identificación CUIT 20-13016254-2

Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Red.1 Cert. 1 y 2

Fecha de inicio -

Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de

Red. Provisoria de Precios Nº 01 - Obra Nº 213 Cambio Cubierta Autoportantes Aulas 101 a 105. Lic. Privada Nº 01/21 - Res R Nº 0466-2022 del CERTIFICADO Nº 1 y 2

Importe

\$ 752.344,02

Son pesos

setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100

COMPROBANTES

Tipo -	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	
FACT	00002-00000219	Obra Nº 213 Cambio de	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	7.7.7.1	Razon Social	Importe
1701	00002-00000219	Cubierta Autoport	29/04/2022	20-13016254-2	ROCHA JULIO ERNESTO	\$ 752.344.02
					EKNESTO	4 / 52.5 / 1,02

IMPUTACIÓN

\$ 752.344,02

Fecha Imputación	Detalle	
Red. Provisoria de Precios Nº 01 - Obra Nº 213 Cambio R Nº 0466-2022 del CERTIFICADO Nº 1 y 2		
05/05/2022 R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 752.344,02

\$ 752.344,02

MARIA CARNA DÍAZ PINEL FEDTO. REG. YANALISIS DE GASTOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

Julio E. Rocha STRUCCIONES

rana "N" / Casa 18 / 1° Etapa Bo Pque. Gral. Belgrano Tel. (0387) 4257493 4400 Salta



RECIBO

N° 0001 - 00000378

FOLIO 690

NO VALIDO СОМО FACTURA

DOCUMENTO

C.U.I.T.: DGR Insc.: 20-13016254-2 20-13016254-2

MES AÑO 19 05

IV.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO Inicio Actividades: 01/11/96 22 HIVERSIDAD HACKHAL DE SALTA 5150 4. BOLIVIA Cond. No R. C. Final R.M. S.N.C de Venta: Contado Cta. Cte. C.U.I.T. N° 30587762571 SETECIPHTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUAREN si la suma de pesos: CULTRO COH 02/100 . -PAGO RED. DROVISORIA DE PRECIOSNº01- OBRA HE 213 GAMBIO DE CUB. TORTANTE AVIAS 125 GIC. PRIV. Nº 01/21- RES. RNº 0466-2022 DEL CERTIFICADO RETENCIONES GANAHCIAS 11.09204 65.28605 IVA 15.54430 5055 TRANSFERENCIA 660. 421 63 TOTAL white ING. JULIO E. ROCHA 752,34402 Aclaración Firma Fecha de Impresión: JUNIO/2020 del Nº 0001-00000351 al Nº 0001-00000400 De Carlos J. López C.U.I.T. 20-25885195-2 Jujuy 393 - Tel. 4212415 ITESS Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ JEFE DE DPTO DE PAGOS AC TESORERIA GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA





"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduria viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 24 de mayo de 2022.-

Ref.: Expte. Nº 18.023/20

Se informa que mediante REGA 29/2022 y 30/2022 se realizó el ingreso de la Garantía de Adjudicación y la Garantía de Fondo de Reparo por la suma \$ 38.000,00 (Pesos treinta y ocho mil con 00/100) cada una.

Se abonó la Orden de Pago de Administración Central Nº 1277/2022 por a suma de \$ 752.344.02 (Pesos setecientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro con 02/100) a favor de Julio Ernesto Rocha en concepto de Redeterminación Provisora de Precios Nº 01 correspondiente a Obra Nº 213 Cambio de Cubierta Autoparlantes Aulas 101 a 105, de acuerdo a lo aprobado en Res. R. Nº 466-2022.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su conocimiento e intervención. Cumplido pase a la Dirección de Contabilidad – Departamento de Registro y Análisis del Gasto a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente.

90/SL

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO

2 6 MAY 2022